



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-008-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE LECHE EN POLVO, PAÑALES DESECHABLES, APARATOS ORTOPÉDICOS Y MEDICAMENTOS,
PARA EL DIF MUNICIPAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **DOCE HORAS** del día **VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 26 DE MARZO DE 2014**", para que tenga verificativo el "**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-008-14**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: El **ING. EZEQUIEL NOEL MANZO MATA**, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Administración, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; la **LIC. ROCIO ANGELICA VILLANUEVA DÍAZ**, Jefa del Departamento de Compras de la Secretaría de Administración, en su calidad de Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **C.P. MANUEL ARMANDO IBARRA INFANTE**, como suplente de la Sindica de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; la **C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL**, Suplente del Regidor de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; la **C.P. MARÍA ANTONIETA ORTEGA GALLEGOS**: Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Obra Pública y Recursos Federales, en su calidad de Suplente del Secretario de Finanzas Públicas Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; el **MTRO DENNYS EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ**: en su calidad de suplente de la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones, y el **ING. DIEGO FLOTA QUIROJA**, representante del área requisitante: Secretaría de Servicios Públicos, el **LIC. HERIBERTO VILLALOBOS SAUCEDO**, Coordinador Administrativo y representante del área requisitante: DIF MUNICIPAL.

Acto seguido la Convocante de conformidad por lo dispuesto en el artículo 28 fracción VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes procede a diferir el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN GMA-008-14**, para la cual se invita a los licitantes y a los miembros del Comité de Adquisiciones, a presentarse el día **LUNES 31 DE MARZO DE 2014**, a las **10:00 HORAS** en este mismo recinto, en el cual se llevara a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** de la presente licitación.

Lo anterior debido a que la Convocante requiere más tiempo para analizar las preguntas formuladas por los licitantes.

Se hace constar que los representantes de la Cámara Nacional de Comercio y la Cámara Nacional de la Industria y Transformación, ni su suplentes no dieron cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que se considera que faltaron de manera injustificada, por lo que se les apercibe para que lo sucesivo den cumplimiento al aludido precepto legal, apercibidos de no hacerlo así se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes, previstas por el artículo 281 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS** día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

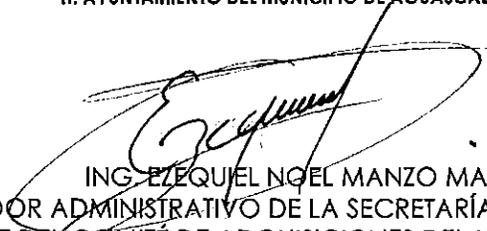


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-008-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE LECHE EN POLVO, PAÑALES DESECHABLES, APARATOS ORTOPÉDICOS Y MEDICAMENTOS,
PARA EL DIF MUNICIPAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.




ING. EZEQUEL NOEL MANZO MATA,

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES;


LIC. ROCIO ANGELICA VILLANUEVA DÍAZ,

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,
SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES;


ING. DIEGO FLOTA QUIROJA

REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUISITANTE:
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.


C.P. MANUEL ARMANDO IBARRA INFANTE,

COMO SUPLENTE DE LA SINDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES;


C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL,

SUPLENTE DEL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES;



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-008-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE LECHE EN POLVO, PAÑALES DESECHABLES, APARATOS ORTOPÉDICOS Y MEDICAMENTOS,
PARA EL DIF MUNICIPAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



M. Antonieta O
C.P. MARÍA ANTONIETA ORTEGA GALLEGOS:
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA OBRA PÚBLICA Y RECURSOS FEDERALES,
EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES;

[Firma]
MTRO. DENNIS EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ:
SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

[Firma]
LIC. HERIBERTO VILLALOBOS SAUCEDO,
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUISITANTE:
DIF MUNICIPAL.

— FIN DEL ACTA —